



MANSION SERE

FUE UN IMPORTANTE CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DURANTE LA DICTADURA MILITAR. SUS RESTOS ESTÁN EN MORÓN, A METROS DE DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA CASA DE LA MEMORIA Y LA VIDA, SEDE DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO. ES UN ESPACIO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS MEMORIAS EN BÚSQUEDA DE LA VERDAD, PARA QUE LOS RESPONSABLES DE TANTA ATROCIDAD SEAN JUZGADOS Y CONDENADOS. UN ÁMBITO DE REFLEXIÓN SOBRE NUESTRA HISTORIA, DESDE EL PRESENTE HACIA EL FUTURO, DONDE EL NUNCA MÁS SE CONSTRUYE DÍA A DÍA.



TEMATICA

DOCUMENTOS

MUNICIPIO DE MORON

Alte. Brown 946 (B1708EFR). Morón,
Buenos Aires, Argentina.

Tels.: (5411) 4489 - 7777 / 0800 - 666 - 6766

www.moron.gov.ar

M

Olvidarse de olvidar

A tantos años del golpe de Estado de 1976, nos olvidamos de olvidar, y construimos día a día una memoria cada vez más fuerte, llena de nombres, de rostros que miran desde fotos en blanco y negro y en primer plano.

Una memoria que costó domesticar, al principio por el miedo, y después por aquellos que intentaron borrarla por decreto. Como si la letra escrita en una ley pudiera barrer debajo de la alfombra la miseria humana de haber matado tanto.

Es la memoria necesaria. La que hace que los pibes se enteren de que no hace tanto el país era un infierno, que la gente iba y no volvía, y que mientras muchos disparaban sueños, otros

disparaban de verdad.

Juan Gelman dijo en un poema, hablándole a la derrota: *"te mostraré mi rabioso corazón... te mataré los pedacitos... nunca me faltará un rostro amado para matarte otra vez"*.

La memoria sirve para eso. Para acomodar los pedacitos de historia rota. Para distinguir entre quienes la nombran con el corazón y los oportunistas que hasta ayer nomás querían que la sociedad se "reconciliara" sobre heridas que nunca cerrarán mientras haya culpables paseando por la calle.

Nos olvidamos de olvidar. Para que tengan un juicio. Y tengan castigo.

Argentina y el aparato represivo

Superada la crisis mundial del capitalismo de 1870, en la Argentina la elite conservadora recordada como Generación del 80 impuso el proyecto liberal denominado **Proceso de Organización Nacional**. El país entró en una etapa de crecimiento relativo, hasta que una nueva crisis en 1930 generó profundos cambios sociales.

Desde 1880 hasta 1982 la oligarquía local y los grandes grupos económicos mundiales respondieron al descontento general y a los gobiernos populares con proscripción de partidos y agresivas estrategias económicas, ejecutadas por sucesivos gobiernos de facto.

En 1976 se puso en marcha lo que llamaron **Proceso de Reorganización Nacional**. Las Fuerzas Armadas fueron el brazo ejecutor de las políticas represivas destinadas a lograr el disciplinamiento de la sociedad.

El objetivo del golpe de 1976 fue reafirmar el modelo económico favorable a la concentración de la riqueza en pocas manos, aplicando sistemáticamente el terrorismo de Estado. Distintas naciones de América latina llevaron a cabo el mismo proyecto de exterminio planificado y coordinado por Estados Unidos, en el denominado "Plan Cóndor". Con el accionar de la dictadura surgió una simbología que originó fuertes cambios culturales en la sociedad. Ante el cuestionamiento por las desapariciones, mientras miles de personas eran secuestradas y asesinadas, el comandante en jefe de las FFAA **Jorge Rafael Videla** daba esta macabra respuesta: *"Los desaparecidos no están, no existen, no tienen entidad..."*.

También la dictadura despertó resistencia en distintos sectores de la sociedad argentina, como en los familiares de las víctimas y en los organismos de derechos humanos, que comenzaron a develar el horror ante el mundo.



La Mansión Seré. El centro clandestino

Su historia

La denominada **Mansión Seré**, de estilo arquitectónico europeo, fue levantada a principios del siglo XX en la propiedad de los herederos del francés **Juan Seré**, inmigrante dueño de una fortuna considerable gracias a la actividad ganadera.

El edificio, de forma rectangular en dos plantas, era el casco principal de una propiedad que ocupaba 60 hectáreas y que luego fue loteada por los descendientes del dueño original, dando lugar a la urbanización progresiva de la zona.

En 1949 la Municipalidad de la Capital Federal (actual Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) adquirió la casa dentro de una fracción de 11,41 hectáreas. Hasta la década del 70 fue utilizada por el Instituto de Previsión Social, y como Casino de Oficiales de la VII Brigada Aérea de Morón, dependencia que finalmente se quedó con las instalaciones después del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

Los responsables del acuerdo de cesión fueron, por un lado, el entonces intendente de facto **Oswaldo Cacciatore**, y por otro el ex titular de la Base Aérea, brigadier **Miguel Angel Comes**. Se afianzaba, de esa manera, la injerencia que en la región venía teniendo ese brazo militar.

En la actualidad, el predio pertenece al Municipio de Morón, luego de la cesión definitiva aprobada por la legislatura de la ciudad de Buenos Aires en octubre de 2006.

En la jerga de los represores la casa fue bautizada con otras dos denominaciones: *Atila* o simplemente *La Mansión*.

Se convirtió entre 1977 y 1978 en uno de los más importantes centros clandestinos de detención de la zona oeste del conurbano. Por él pasaron centenares de personas torturadas bajo la responsabilidad de la Fuerza Aérea Argentina, dependencia que comandaba la represión en la Subzona 16 (oeste del Gran Buenos Aires). Los operativos contaron con la utilización de otros edificios en la región, como *el chalet* del Hospital Posadas, la Regional de Inteligencia de Buenos Aires (RIBA), *La Casona* (I Brigada Aérea de El Palomar) y la VII Brigada Aérea de Morón. El aparato represivo contó, además, con la complicidad de la Policía Bonaerense, principalmente a través de las comisarías 1ra. de Morón, 3ra. de Castelar y 2da. de Haedo.



Edificio original de la Mansión Seré.



La fuga

Fueron cuatro los detenidos-desaparecidos que escaparon de la Mansión Seré, hecho a partir del cual la historia del edificio dio un vuelco inesperado. El 24 de marzo de 1978, en coincidencia con el segundo aniversario del golpe de Estado, **Claudio Tamburrini, Daniel Russo-mano, Guillermo Fernández y Carlos García** pudieron evadirse, descolgándose con frazadas atadas desde una ventana del primer piso. Todos estaban esposados y prácticamente desnudos, a pesar de lo cual burlaron los controles y salieron de la propiedad en plena noche, envueltos en una lluvia torrencial.

Pocos días después de la fuga, parte de los detenidos que quedaron en la Mansión fueron llevados a otras dependencias o liberados. Luego, la propiedad fue incendiada y más tarde dinamitada, para borrar los restos del horror y las pruebas del plan de exterminio.



En democracia

En 1985, a dos años de recuperada la democracia en el país, la administración municipal del radical **Norberto García Silva** aceptó firmar un comodato con la Municipalidad de la Capital Federal para la instalación en el predio de un complejo deportivo y recreativo, llamado desde entonces "Gorki Grana". **Como parte del compromiso el ex intendente acordó la demolición total de la mansión: toda acción de recuperación histórica del espacio fue descartada.**

En la década del 90, y como un símbolo del uso indiscriminado de los recursos públicos, el ex jefe comunal **Juan Carlos Rousselot** pasó por alto los controles del Concejo Deliberante y **ordenó construir otro edificio para realizar reuniones personales**, a metros de la ya demolida mansión, sin importarle que allí se secuestró y torturó a cientos de ciudadanos.



Los restos del horror

En este nuevo edificio se creó la Casa de la Memoria y la Vida, inaugurada por el intendente **Martín Sabbatella** el 1ro. de julio del año 2000, en respuesta a la necesidad de generar un ámbito de permanente recuerdo colectivo sobre la historia reciente y un espacio de participación y diálogo en torno a la temática de derechos humanos.

Allí funciona desde entonces la Dirección de Derechos Humanos del Municipio, que lleva adelante, entre otras acciones, un proyecto de investigación histórica y recuperación de los restos de la mansión. El mismo incluye recopilación de testimonios, trabajos de archivo y tareas antropológicas y arqueológicas, entre otras.

El plan para recuperar la mansión y su entorno como espacio de construcción y reconstrucción de las identidades y las memorias es desarrollado por un equipo de investigación municipal conformado por profesionales y estudiantes de diversas disciplinas, junto a ex detenidos desaparecidos, familiares de víctimas, vecinos y organismos de derechos humanos:

- rescatando y conservando los vestigios materiales,
- registrando las historias de vida relacionadas con el terrorismo de Estado en la zona oeste del conurbano bonaerense,
- conformando una base de información como aporte en la búsqueda de la justicia,
- promocionando la participación y reflexión de la sociedad sobre la temática, mediante recorridos, talleres y charlas, y
- generando instancias de participación en la construcción de los destinos del espacio Mansión Seré.



Década del 80.

Organismos de Derechos Humanos recorren los restos de la mansión.



Proyecto Arqueológico.

Voces de aparecidos

"(...) me dijeron: 'acá en esta casa no hay abogados, no hay jueces, no hay nada, nosotros somos los superhombres. Nosotros tenemos el poder de la vida de todos ustedes, así que vas a tener que decir la verdad, si no vas a salir para arriba.'" (**Oscar Américo Abrigo**, Parte de su testimonio en el Juicio a las Juntas Militares el 5 de junio de 1985).

"Calculábamos que la altura del edificio debía ser entre seis u ocho metros. Medimos la longitud añadida de las colchas: Llegaba aproximadamente a cinco metros, contábamos con el largo de nuestros cuerpos que nos podía dar dos metros más..." (**Claudio Tamburrini** estuvo detenido-desaparecido en la mansión. Parte de su testimonio en el Juicio a las Juntas Militares el 5 de junio de 1985).

"(...) esa misma puerta por la que salí, y por la que la mayoría fue arrastrada hacia su muerte, se abre hoy como espacio destinado a la memoria. Memoria, en primer lugar, de nuestros muertos, ya que como sobrevivientes, como sociedad sobreviviente que somos, su presencia y su ausencia nos rige desde lo oscuro de nosotros mismos, más allá incluso de nuestra propia voluntad. Memoria de lo que fuimos: de la protesta

y el silencio, de la resistencia y la complicidad, porque hacer memoria no es solamente hablar de las Madres de la Plaza sino también preguntarse dónde están los que les negaron el saludo. Hacer memoria no es sólo recuperar la historia personal emotiva -toda historia personal lo es- de cada desaparecido, es también recordar sus proyectos políticos, no como mitos, sino como proyectos sujetos a un análisis y una crítica, que debe hacerse y que nos involucra." (**Pilar Calveiro**, ex detenida-desaparecida en Mansión Seré y la ESMA. Extracto de un escrito realizado para la Casa de la Memoria y la Vida).

"(...) había soldados conscriptos realizando tareas de limpieza, de guardia, armados. Muchos enrejados alrededor de la casa, y reflectores..." (**Teresa**, vecina de la mansión).

"(...) existían comentarios de que pasaban cosas raras, de que ahí se torturaba..." (**Simón**, otro vecino. Testimonio brindado durante el Juicio a las Juntas Militares, 1985).

La construcción de la Memoria es un ejercicio plural sustentado en la Verdad. La Verdad es fundamental para que haya Justicia, y habrá Justicia cuando los responsables sean condenados.



Casa de la Memoria y la Vida, sede de la Dirección de Derechos Humanos del Municipio de Morón.

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Secretaría Privada, Relaciones Comunitarias y Descentralización.

Santa María de Oro 3530, Castelar, Buenos Aires.

Tels.: (5411) 4458-0134 / 35 | ddhh@moron.gov.ar

MUNICIPIO DE MORON

Alte. Brown 946 (B1708EFR), Morón,

Buenos Aires, Argentina.

(5411) 4489 - 7777 / 0800 - 666 - 6766

www.moron.gov.ar

M

69AR

DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS

Esta dependencia tiene como sede la Casa de la Memoria y la Vida, inaugurada en julio del 2000 y ubicada a pocos metros de donde en épocas de la última dictadura militar funcionaba la Mansión Seré, uno de los centros clandestinos de detención más importantes de la provincia de Buenos Aires.

La Casa presenta la particularidad de ser, a nivel nacional, el primer ámbito dedicado a la memoria de nuestro pasado reciente abierto en el mismo predio donde funcionaba un lugar de cautiverio de esas características.



MUNICIPIO DE MORON **M**

CONSTRUIR MEMORIA

Los Derechos Humanos son un pilar fundamental de la política del gobierno municipal, lo cual ubica a la Dirección como un área transversal dentro de dicha gestión.

Desde esta concepción, la dependencia aborda la temática con una mirada amplia, promocionando y difundiendo el respeto por los derechos humanos,



y rescatando la memoria colectiva histórica desde un presente en el que todos y todas forman parte de la construcción del futuro.

El accionar de la Dirección se divide en tres ejes principales de trabajo, dentro de los cuales se proyectan y desarrollan sus acciones: **Asistencia, Investigación y Promoción.**

AREAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION

Investigación y Producción Documental

El área desarrolla trabajos de investigación vinculados a delitos de lesa humanidad cometidos en el ejercicio de la aplicación sistemática del terrorismo de Estado. La tarea parte de una mirada regional, el oeste del conurbano bonaerense, con un enfoque interdisciplinario (antropología, arqueología, historia, comunicación, arquitectura y museología) y la participación de la comunidad: ex detenidos, familiares de desaparecidos, vecinos, organismos de DDHH y otras organizaciones. Se propone la sistematización de información para ser aportada a causas judiciales, así como la reconstrucción de las memorias y la reflexión sobre nuestra historia, contemplando la reinterpretación de las identidades de un pasado reciente, desde las necesidades del presente para pensar el futuro.

Como parte de las políticas públicas destinadas a la recuperación de

espacios de memorias, se lleva adelante un proyecto en Mansión Seré y otro en el edificio que funcionó como Regional de Inteligencia de Buenos Aires (RIBA). En este último la investigación del edificio es realizada a partir de un relevamiento arqueológico-arquitectónico de las habitaciones y espacios circundantes, y un registro de relatos en torno al funcionamiento de la RIBA. Ambos lugares fueron centros clandestinos de detención bajo la responsabilidad de la Fuerza Aérea Argentina durante la última dictadura militar.

Proyecto Mansión Seré

Mansión Seré o *Atila* (nombre dado por los represores a este lugar), ubicada dentro del predio *Quinta Seré*, en el partido de Morón, funcionó entre 1977 y 1978 como un Centro Clandestino de Detención.

Este proyecto propone, además de los objetivos generales del Área, recuperar las estructuras de lo que fuera la casona para rescatar las vivencias, marcas y sensaciones de lo ocurrido a lo largo de la historia de ocupaciones y abandonos de este espacio.

Asimismo son registradas distintas voces e historias de vida, con el fin de preservar la memoria histórica. El Proyecto pretende que el lugar se conforme



como un centro de consulta permanente, un espacio público en función de los intereses comunitarios.

Educación

Talleres y jornadas

Actividades de reflexión para instituciones en general y educativas en particular. Los niveles comienzan a partir de los cinco años en adelante (Nivel

Inicial, EPB, ESB y Polimodal; Terciarios y Universidades). Se trabaja con un enfoque de derechos humanos en el análisis de la historia de nuestro país (desde fines del siglo XIX hasta nuestros días), sobre el eje de los modelos de producción, inclusión/exclusión y participación, tomando como punto de inflexión la última dictadura militar en una escala de análisis territorial que abarca la zona oeste del conurbano bonaerense, el país y el contexto internacional.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente forman parte de los contenidos de los talleres.

La Dirección cuenta con dos docentes que llevan a cabo estas actividades, **quienes asisten a un promedio de 800 estudiantes al mes**. Se ofrece refrigerio a los asistentes y transporte a todas las escuelas públicas del partido de Morón.

Programa Jóvenes y Memoria

Desde el año 2004 el Municipio, mediante un convenio firmado con la Comisión Provincial por la Memoria, aporta los recursos económicos, logísticos y la infraestructura necesaria para que escuelas de nivel Polimodal del distrito (estatales y privadas) intervengan en el Programa *Jóvenes y Memoria*.

Durante todo el ciclo lectivo, estudiantes y docentes asisten a jornadas de capacitación y reflexión, con el objetivo de realizar investigaciones y producciones en diversos soportes, como documentales, obras de teatro, murales, etc. Los participantes abordan temáticas relacionadas con lo sucedido durante la aplicación sistemática del terrorismo de Estado, y aquellos sucesos de nuestra historia reciente y de la actualidad en donde la vigencia de los Derechos Humanos sufra vulnerabilidad.

Orientación y asesoramiento jurídico

La Dirección cuenta con un servicio de asesoramiento legal gratuito para casos referidos a violaciones y vulneración de Derechos Humanos. El área intenta dar respuesta a una importante demanda que surge desde sectores sociales particularmente expuestos a la violencia institucional y social en el partido de Morón y sus alrededores. El servicio excede los límites geográficos del distrito, por ejemplo, con aquellas solicitudes surgidas desde unidades penitenciarias, si los solicitantes tienen domicilio en el partido y las causas tramitan en los Tribunales de Morón.

Además, se llevan a cabo tareas de promoción de los derechos legales en acciones articuladas con otras áreas del Municipio, dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Orientación psicológica

Para afectados directos por la aplicación sistemática del terrorismo de Estado en el marco del convenio por el programa *Consecuencias Actuales del*

terrorismo de Estado entre la **Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y la Secretaría de Salud y Desarrollo Social del Municipio de Morón.**

Producción de eventos

Con el objetivo de promover la reflexión y la producción artística y documental en torno a temática y efemérides de derechos humanos, se llevan a cabo periódicamente presentaciones de libros, charlas, proyecciones, muestras (permanentes y temporarias), conciertos, conmemoraciones y muchas otras actividades.

Estos eventos, vinculados a la defensa y promoción de todos los derechos, son realizados junto a organismos de derechos humanos, ex detenidos desaparecidos, familiares y vecinos, participando de los mismos la comunidad en general.

Centro Documental

Desde el año 2000 la Dirección cuenta con biblioteca, hemeroteca, videoteca y archivos de otros soportes documentales. Toda esta información, vinculada particularmente a derechos humanos, sociales y material histórico, está abierta a la comunidad y es de permanente consulta, especialmente por estudiantes.

Articulación de acciones

Además de las acciones conjuntas con otras áreas del Municipio, se articulan programas, proyectos y trabajos con distintas entidades y organismos de derechos humanos como por ejemplo Asociación Seré por la Memoria y la Vida; Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; Abuelas de Plaza de Mayo; H.I.J.O.S. Zona Oeste; Memoria Abierta; Comisión Provincial por la Memoria; Espacio para la Memoria; Coalición Internacional de Museos de Conciencia en Sitios Históricos; Ma.Fa.Vi.; ¿Quiénes Somos?; Raíz Natal; INADI; Teatro por la Identidad y GLOBA, entre otros. Como así también con áreas gubernamentales, entre ellas la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y el Área de Conservación de Patrimonio del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



MUNICIPIO DE MORON

Alte. Brown 946, (B170EFR) Morón
4489-7777 / 0800-666-6766
www.moron.gov.ar

DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS

Casa de la Memoria y la Vida

Santa María de Oro 3530, Castelar, Buenos Aires.

Tels: 4458-0134/35 / ddhh@moron.gov.ar

Atención al público lunes a domingos de 10 a 18 hs.